



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

MEMORANDUM C.G.P. N° 07/2013

PRODUCIDO POR: EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. GRACIELA DEL CARMEN MORENO.

REFERENCIA: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESA ÁREA A SU
CARGO.

DIRIGIDO A :

- ◆ Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces - S.A.F. N° 29 - del Ministerio de Servicios Públicos y S.A.F. N° 10 - del Ministerio de Obras Públicas

Contaduría General de la Provincia, en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes, conforme lo determina el Artículo 107º de la ley N° 4938, y por lo tanto competente para emitir normas y procedimientos que aseguren el cumplimiento del objeto del Sistema de Administración de Bienes y, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto Acuerdo N° 06/2011 - De integración al Despacho de la Gestión Administrativa del Gobernador de los Ministerios de Servicios Públicos y de Obras Públicas - , le comunico a Usted, que hasta el 17 de Mayo deberá presentar la documentación inherente a la puesta en funcionamiento de esa Área a su cargo, cuales son:

- Acta de Cambio de Responsable, acompañando Inventario de Bienes
- Acta de Transferencia de Bienes Recibidos y/o Entregados

El presente requerimiento se formula en uso de las facultades conferidas a Contaduría General de la Provincia en los Artículos 121º y 126º de la Ley 4938, destacando lo precisado en este último, en el cual establece: *“A efectos de ejercer el Control Interno, la Contaduría General de la Provincia tendrá acceso directo a todo tipo de documentación y registros referidos al ámbito de su competencia, en uso de las funciones que tiene establecidas y de las técnicas usuales de control. Para ello, todos los agentes y/o autoridades de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Provincial prestarán su colaboración, considerándose la conducta adversa como falta grave.”*

Queda Usted debidamente notificado.

Atentamente.